I.E.P. “SAN JUAN DE BARRANCO”

PROCESO DE ADMISIÓN 2027

“Ser el mejor entre los mejores”

Informes: WhatsApp 952-497-864 / (01) 247-5050

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Privada “San Juan de Barranco” da una cordial bienvenida a las familias de nuestra comunidad y pone a su disposición la presente Guía Informativa para el Proceso de Admisión 2027. Contamos con una sólida trayectoria orientada a la excelencia académica y humana, nuestra institución ofrece el servicio educativo en los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria, reafirmando el compromiso de brindar una formación integral que potencie el talento, la autonomía y la madurez emocional de cada uno de nuestros estudiantes.

"Elegir el colegio para nuestros hijos no es solo seleccionar un lugar de estudios; es elegir la comunidad que los acompañará a descubrir quiénes son y de qué son capaces de realizar."

Educar no consiste únicamente en transmitir conocimientos, sino en formar mentes críticas, corazones con empatía y ciudadanos capaces de transformar su entorno con autonomía y valores. Abrirle las puertas a un nuevo año escolar es renovar el compromiso de caminar juntos, familia y colegio respetando sus diferencias, potenciando sus fortalezas y guiándolos en cada paso para que aprendan y destaquen con luz propia. En el **Colegio San Juan de Barranco**, entendemos que cada niño y adolescente llega con un ritmo único, una historia propia y un potencial ilimitado.

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA Y VENTAJAS SANJUANINAS

Nuestra propuesta se basa en un enfoque por competencias, integrador y personalizado. Trabajamos bajo el lema institucional: **«Ser el mejor entre los mejores»**.

Buscamos formar estudiantes con un pensamiento crítico, reflexivo y creativo. Queremos que resuelvan problemas reales del mundo digital y global con autonomía y ética.

Pilares de Nuestro Modelo

- **Inglés por niveles:** Clases adaptadas al nivel de cada estudiante para un aprendizaje seguro y progresivo.
- **Alianza Educativa CIBERTEC:** Integración de tecnología, herramientas digitales y certificación oficial para primaria y secundaria.
- **Refuerzo académico:** Mayor carga horaria en Comunicación y Matemática para asegurar clases sólidas.
- **Grupos reducidos:** Aforos de hasta 15 alumnos en Primaria y 25 en Secundaria para respetar el ritmo de cada estudiante.
- **Desarrollo integral:** Acompañamiento psicológico continuo, talleres de arte y deporte, orientación vocacional desde 3° de educación secundaria y espacios interactivos modernos.

3. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027

- **Paso 1: Pago de Inscripción.** Abono de S/ 100.00 (**monto no reembolsable**) a la Cuenta Corriente N° 001107510200134692 o al CCI 011-814-000269915418-19 del Banco Continental a nombre Trinidad Benita Tapia Vásquez. Una vez realizado el pago, emitir el voucher vía WhatsApp al número 952-497-864 indicando:
 - Nombre completo del postulante.
 - Grado al que postula.
 - Datos del padre o madre para las coordinaciones.
 - DNI de la persona a quien se le emitirá el comprobante de pago.
- **Paso 2: Presentación del Expediente.** Registrar la Solicitud de Ingreso y entrega de requisitos en formato físico en un sobre manila A4 con nombre y grado del postulante dejar en la dirección del Colegio Jr. Medrano Silva 345 – Barranco, en horario de atención de lunes a viernes de 8.00 a.m., y a 3.00 p.m. de ser día no laborable dejar bajo la puerta del N° 345, en un plazo de 05 días hábiles contados desde el día siguiente que realizó el pago.

- **Paso 3: Entrevistas (Psicológica, Académica y con Autoridad institucional).** Entrevista presencial del estudiante junto a sus padres para conocer su perfil socioemocional, intelectual y el nivel de adaptabilidad al modelo pedagógico.

 Los resultados se comunicarán en 48 horas al correo del padre encargado de las coordinaciones, de ser admitidos se les comunicará el siguiente paso.
 No se entregarán informes verbales ni escritos del proceso.

4. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN PARA EL EXPEDIENTE

- Copia legible del DNI del estudiante y de ambos padres (o Carnet de Extranjería / Pasaporte).
- Boleta de notas actualizada del año lectivo (2026).
- Certificado de conducta (Para estudiantes de 3° grado de primaria a 5° grado de educación secundaria)
- Constancia de Matrícula del SIAGIE (Año 2026).
- Constancia de NO ADEUDO de la I.E. de origen. (Solo para estudiantes de I.E. Privada).
- Voucher de pago por Derecho de Inscripción (S/ 100.00).

REQUISITO ADICIONAL PARA ESTUDIANTES CON NEE (Necesidades Educativas Especiales):

- Informe Psicológico Actualizado (emitido por profesional o centro especializado colegiado).
- Constancia de Terapias con indicación explícita del periodo de tiempo y antigüedad que lleva en tratamiento.

5. INVERSIÓN ACADÉMICA Y CONDICIONES ECONÓMICAS 2027.

Concepto	Primaria (2027)	Secundaria (2027)
Derecho de Inscripción (Postulantes)	S/ 100.00 (50% desc. hermanos)	S/ 100.00 (50% desc. hermanos)
Cuota de Ingreso (Estudiantes Nuevos)	S/ 400.00 (50% desc. hermanos)	S/ 400.00 (50% desc. hermanos)
Matrícula (Anual)	S/ 500.00	S/ 500.00
Cuota Escolar / Pensión Mensual	S/ 500.00 (10 cuotas)	S/ 550.00 (10 cuotas)

6. AFORO POR AULA Y HORARIO DE CLASES 2027

Nivel	Aforo Máximo	Hora de Ingreso	Hora de Salida
Primaria	Hasta 15 estudiantes	De 7.30 a.m. a 7:55 a.m.	2.45 p.m.
Secundaria	Hasta 25 estudiantes	De 7.30 a.m. a 7:55 a.m.	3.00 p.m.

7. VACANTES DISPONIBLES

Grado	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Primaria	13	07	03	05	07	03
NEE	02	**	**	**	01	**
Secundaria	05	05	05	05	09	
NEE	**	**	**	**	01	

8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y LEGALES DEL PROCESO

a. **Devolución de Expedientes de Postulantes No Admitidos:** En cumplimiento de la normativa legal vigente, los padres o apoderados de los postulantes que no resulten admitidos disponen de un plazo máximo de **siete (07) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la comunicación de resultados, para **recoger la totalidad de la documentación e información presentada** en la secretaría del colegio (Jr. Medrano Silva 345 – Barranco). Transcurrido dicho plazo, la institución procederá al archivo o destrucción final de los expedientes no reclamados conforme a las políticas de protección de datos personales.

b. **Criterios y Prioridades de Selección:** La asignación de vacantes se realiza de manera objetiva considerando:
- Asistencia y puntualidad en las actividades del Proceso de Admisión 2026.
- Predisposición para cumplir con el proceso.
- De contar con hermanos(as) matriculados en la Institución Educativa, que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación, acordes con la visión y misión Institucional.
- Ser hijo(a) (s) de exestudiantes de nuestra Institución Educativa.
- Compromiso de la familia y alineación con la propuesta educativa e idoneidad del expediente.
- Orden de presentación completa de la documentación requerida y disponibilidad de vacantes por aula/nivel.
- Postulante hijo(a) de un colaborador de la Institución Educativa.

c. **Autorización Oficial de Funcionamiento:** La I.E.P. “San Juan de Barranco” cuenta con autorización oficial de funcionamiento mediante la **Resolución Directoral N° 17317-1965.**

d. **Condiciones de Pago de Pensiones:** Las pensiones de enseñanza son 10 cuotas anuales ordinarias, cuyo vencimiento se efectúa el último día hábil de cada mes (de marzo a diciembre). En caso de mora, se aplicará el interés legal permitido por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

COMITÉ DE ADMISIÓN